

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SESIÓN PRESENCIAL

Fecha: 07 de diciembre de 2023

Horario: 13:20 – 19:30 hrs.

Acta 23/58

Presidente

Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar Director

Consejeros Profesores

| | |
|------------------------------------|-------------|
| Dr. Gerardo Rivas Lechuga | Biología |
| Dra. Pilar Durán Hernández | Biología |
| Dr. Carlos Málaga Iguñiz | Física |
| Dr. Sergio Enrique Solís Nájera | Física |
| M. en C. José Antonio Gómez Ortega | Matemáticas |
| Dr. Manuel Jesús Falconi Magaña | Matemáticas |

Consejeros Técnicos Académicos

M. en C. José Luis Pérez Mazariego
M. en C. Itzia Eréndira Nieto López

Consejeros Estudiantes

| | |
|-----------------------------|----------|
| Diego Alfonso Araiza García | Biología |
| María Andrea Moreno Sáenz | Biología |
| Aldo Barranco Lango | Física |

Invitados Permanentes

| | |
|---|------------------------------------|
| Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo | Secretaria General |
| M. en I. Adrián Girard Islas | Coordinador del H. Consejo Técnico |

Invitados

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| M. en C. Karla Elisa Juárez Contreras | Biología |
| Dra. Norma Yanet Sánchez Torres | Física |
| Dr. Carlos Prieto López | Matemáticas |

Orden del día

1. Juriquilla, Sisal, permisos para ausentarse, movimientos administrativos y correcciones a la nómina, plazas, sabáticos, comisiones y licencias, contratos por artículo 51 del EPA, programas de estímulos.
2. Asuntos generales.

CAMPUS JURQUILLA

1. Sabáticos

- 1.1. La Dra. Rosa Gabriela Castaño Meneses, Coordinadora General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Juriquilla, Querétaro, envía y apoya la solicitud del **DR. ENRIQUE ARTURO CANTORAL URIZA**, para que le sea autorizada la extensión de su diferimiento sabático, por un año, a partir del 1° de febrero de 2024, con el fin de atender los compromisos de un proyecto interinstitucional PAPIIT.

- El Consejo Técnico aprueba, sujeto a la posibilidad de la aplicación por parte de la Dirección General de Personal.

2. *Asuntos generales*

- 2.1. La Dra. Rosa Gabriela Castaño Meneses, Coordinadora General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Juriquilla, Querétaro, envía la opinión del comité de evaluación interno, sobre los informes de labores 2023 y los planes de trabajo 2024 de los siguientes académicos adscritos a esa unidad.

| Personal académico | Informe 2023 | Plan de trabajo 2024 |
|----------------------------------|---------------|----------------------|
| Amanda Montejano Cantoral | Satisfactorio | Aprobado |
| Dara Salcedo González | Satisfactorio | Aprobado |
| Enrique Arturo Cantoral Uriza | Satisfactorio | Aprobado |
| Iván Santamaría Holek | Satisfactorio | Aprobado |
| Juan Bibiano Morales Malacara | Satisfactorio | Aprobado |
| Juan Francisco Sánchez Beristain | Satisfactorio | Aprobado |
| Manuel Miranda Anaya | Satisfactorio | Aprobado |
| Rosa Gabriela Castaño Meneses | Satisfactorio | Aprobado |
| | | |
| Personal Técnico Académico | Informe 2023 | Plan de trabajo 2024 |
| Abel Ibáñez Huerta | Satisfactorio | Aprobado |
| Elizabeth Fuentes Romero | Satisfactorio | Aprobado |
| Miriam Guadalupe Bojorge García | Satisfactorio | Aprobado |

- El Consejo Técnico solicita la opinión de los departamentos correspondientes.

CAMPUS SISAL

1. *Comisiones y licencias*

- 1.1. El Dr. Rodolfo Rioja Nieto, Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, solicita se autorice al **M. EN A. MIGUEL ARÉVALO LÓPEZ** una comisión con goce de sueldo, en su nombramiento de Técnico Académico Titular "B", con base en el artículo 95, inciso b), del Estatuto del Personal Académico, del 29 de enero al 24 de mayo de 2024, con el fin de realizar el examen de calificación y los trámites relativos al programa de Doctorado en Acuicultura que cursa en la Universidad Federal de Rio Grande, en Brasil.

- El Consejo Técnico solicita al Dr. Rioja Nieto que se presenten los detalles de la solicitud y se considere la posibilidad de atender la misma mediante una licencia por la cláusula 69 del CCTPA.

2. *Contratos por artículo 51 del Estatuto de Personal Académico (EPA)*

- 2.1. El Dr. Rodolfo Rioja Nieto, Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, con el fin de regularizar el expediente, solicita se autorice la renovación de contrato No. 1, del **LIC. MARCO ANTONIO PONCE MÁRQUEZ**, por un año, a partir del 16 de noviembre de 2023, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, en el área Apoyo a la Docencia.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. PERMISOS PARA AUSENTARSE

- 1.1. El Dr. Rogelio Aguilar Aguilar, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, envía y apoya la solicitud de la **DRA. GUADALUPE JUDITH MÁRQUEZ GUZMÁN**, para que ella y los siguientes académicos, puedan ausentarse del 9 al 17 de enero de 2024, con el fin de realizar trabajo de campo, que consiste en localizar, coleccionar y fotografiar material biológico, en diversos ríos de Puerto Vallarta, Jalisco. Periodo intersemestral.

DRA. MARGARITA COLLAZO ORTEGA
M. EN C. JOSÉ GONZALO RICARDO WONG
M. EN C. ALDEBARAN CAMACHO VELÁZQUEZ
M. EN C. MÓNICA KARINA PÉREZ PACHECO

- El Consejo Técnico aprueba y solicita a la Dra. Márquez Guzmán que verifique, antes de la salida, que las condiciones meteorológicas y de seguridad sean adecuadas y que se cumplan los protocolos sanitarios correspondientes.

- 1.2. La Dra. Rosario Mata López, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, envía y apoya la solicitud del **DR. PEDRO GARCÍA BARRERA**, para ausentarse del 8 al 15 de diciembre de 2023, con el fin de realizar trabajo de campo, en el Estado de Chiapas. Durante su ausencia su curso será atendido por el Dr. Anthony Ramírez Salazar.

- El Consejo Técnico aprueba y solicita al Dr. García Barrera que verifique, antes de la salida, que las condiciones meteorológicas y de seguridad sean adecuadas y que cumpla con los protocolos sanitarios correspondientes.

- 1.3. La Dra. Rosario Mata López, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, envía y apoya la solicitud del **DR. ANTONIO EUSEBIO LAZCANO ARAUJO**, para ausentarse del 13 al 15 de diciembre de 2023, con el fin de participar en una mesa redonda en homenaje a la memoria de Joan Oró, en Washington, D.C. Estados Unidos de América. Periodo intersemestral.

- **El Consejo Técnico aprueba y solicita al Dr. Lazcano Araujo que verifique, antes de la salida, que las condiciones meteorológicas y de seguridad sean adecuadas y que cumpla con los protocolos sanitarios correspondientes.**

2. MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA

- 2.1. El Dr. Luis Felipe Jiménez García, Coordinador del Departamento de Biología Celular, solicita se apruebe a la **M. EN C. FERNANDA ARTEMISA ESPINOZA HERNÁNDEZ**, una prórroga de nombramiento en 12 horas como Ayudante de Profesor de Asignatura "B", por un año, a partir del 16 de enero de 2024, en Apoyo al grupo de trabajo de Etnofarmacología.

- **El Consejo Técnico aprueba.**

- 2.2. La Dra. Úrsula Xiomara Iturrarán Viveros, Coordinadora de la Carrera de Matemáticas, solicita se autoricen los siguientes movimientos administrativos.

a. **JULIO CÉSAR ESPÍNDOLA NÚÑEZ**, baja en 5 horas, como Ayudante de Profesor de Asignatura "B", en la materia Ecuaciones Diferenciales I, grupo 4181, a partir del 1° de septiembre de 2023.

- b. **JORGE FERNANDO IBARRA CORONA**, alta en 5 horas, como Ayudante de Profesor de Asignatura “A”, para apoyar en la materia Ecuaciones Diferenciales I, grupo 4181, del 1° de septiembre de 2023 al 31 de enero de 2024.

- El Consejo Técnico aprueba.

- 2.3. La Dra. Gabriela Murguía Romero, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, solicita se autoricen los siguientes grupos de cursos intersemestrales de Inglés del semestre 2024-3, así como los pagos correspondientes a los profesores con nombramientos de Profesor de Asignatura “A”. La Dra. Murguía Romero solicita que los pagos correspondan a un semestre regular y se apliquen durante cuatro meses a partir del 1° de febrero de 2024.

| Nombre | Carrera | Materia | Clave | Horas de pago |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------|-------|---------------|
| Lidia Fabiola Quevedo Rojas | Actuaría | Inglés I | 1135 | 4 |
| Manuel Enrique Camargo Coronel | Ciencias de la Computación | Inglés I | 1124 | 4 |
| Emma Alejandra Razo Arroyo | Actuaría | Inglés VI | 1740 | 4 |
| | Física Biomédica | Inglés (4° semestre) | 1434 | Sin pago |

- El Consejo Técnico aprueba.

3. **DICTAMINADORAS**

- 3.1. El Dr. Rogelio Aguilar Aguilar, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, solicita se envíe a la comisión dictaminadora del Área de Biología el *curriculum vitae* del **académico 1**, con el fin de que emita su opinión sobre si cumple con el perfil de la categoría y nivel para ser contratado mediante el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado “B” de tiempo completo, para trabajar en el área Vertebrados Terrestres.

- El Consejo Técnico envía la documentación a la comisión dictaminadora.

4. **SABÁTICOS**

- 4.1. La Dra. Elsa Guadalupe Escamilla Chimal, Coordinadora del Departamento de Ecología y Recursos Naturales, comunica la reincorporación de la **DRA. TATIANA FIORDELISIO COLL** a sus actividades, a partir del 1° de agosto de 2023, al concluir el año sabático que le fue autorizado desde el 1° de agosto de 2022. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales considera que el informe de labores correspondiente es satisfactorio.

- El Consejo Técnico se da por enterado y envía la notificación al Departamento de Personal Académico.

- 4.2. **Con el fin de regularizar el expediente, el Consejo Técnico aprueba a la DRA. PATRICIA GUEVARA FEFER, Profesora de Carrera del Departamento de Ecología y Recursos Naturales, los siguientes periodos de diferimiento de sabático.**
- a. **Del 3 de mayo de 2018 al 18 de noviembre de 2021.**
 - b. **Del 19 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2023.**
- 4.3. El Dr. Rogelio Aguilar Aguilar, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, envía y apoya la solicitud de la **DRA. HILDA PATRICIA LEÓN TEJERA**, para que le sea autorizado el disfrute de un año sabático, a partir del 1° de febrero de 2024, en su nombramiento de Profesora Titular “B” de tiempo completo.
- **El Consejo Técnico aprueba y solicita a la Dra. León Tejera que al término de su periodo sabático entregue, junto con el informe de labores correspondiente, la constancia de envío a publicar de alguno de los artículos propuestos en su plan de trabajo.**
- 4.4. El Dr. Rogelio Aguilar Aguilar, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, envía y apoya la solicitud de la **DRA. LAYLA MICHÁN AGUIRRE**, para que le sea autorizado el disfrute de un semestre sabático, a partir del 15 de enero de 2024, en su nombramiento de Profesora Titular “A” de tiempo completo.
- **El Consejo Técnico aprueba y solicita a la Dra. Michán Aguirre que al término de su periodo sabático entregue, junto con el informe de labores correspondiente, la constancia de envío a publicar de alguno de los artículos propuestos en su plan de trabajo.**

5. COMISIONES Y LICENCIAS

5.1. La Dra. Elsa Guadalupe Escamilla Chimal, Coordinadora del Departamento de Ecología y Recursos Naturales, solicita se autorice al **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ SÁNCHEZ**, una prórroga en la comisión con goce de sueldo que le fue autorizada mediante el artículo 56 inciso c) del Estatuto de Personal Académico, en su nombramiento de Profesor Titular "C" de tiempo completo, del 4 de enero de 2024 al 3 de enero de 2025, con el fin de desempeñarse como Director General del Centro de Cambio Global y de la Sustentabilidad, A.C.

- **El Consejo Técnico aprueba.**

5.2. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita una corrección en el periodo en el que se autorizó al **DR. FRANCISCO MARMOLEJO RIVAS**, una comisión con goce de sueldo, en 3 horas de su nombramiento como Profesor de Asignatura "A", con base en el artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico. La comisión se solicitó por seis meses, y lo correcto es por un año, a partir del 1° de febrero de 2024, con el fin de apoyar el disfrute de un año sabático.

- **El Consejo Técnico aprueba la corrección.**

6. LICENCIAS POR CLÁUSULA 69 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO (CCTPA)

6.1. La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, envía y apoya la solicitud de la **M. EN C. SOLEDAD RUIZ MATUS**, para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo, por seis meses, a partir del 1° de febrero de 2024, con base en la cláusula 69, fracción V del CCTPA, en 6 horas de Profesora de Asignatura "A", para obtener el grado de doctora.

- **El Consejo Técnico aprueba.**

- 6.2. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **C. EDUARDO LINCE GÓMEZ**, para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo, por seis meses, a partir del 1° de febrero de 2024, con base en la cláusula 69, fracción IV del CCTPA, en 9 horas de Ayudante de Profesor de Asignatura “B”, para obtener el título de licenciatura.

- El Consejo Técnico aprueba.

7. PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO

- 7.1. La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, con el fin de regularizar el expediente, solicita se apruebe la prórroga de contrato No. 9 del **DR. VÍCTOR MANUEL VELÁZQUEZ AGUILAR**, en su nombramiento como Profesor Titular “B” de tiempo completo interino, por un año, a partir del 13 de noviembre de 2023. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 13 de noviembre de 2014.

- El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

7.2. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, con el fin de regularizar el expediente, solicita se autorice la renovación de contrato No. 19, del **M. EN C. DAVID SALINAS TORRES**, por seis meses, a partir del 16 de agosto de 2023, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado “B” de tiempo completo, en el área Aula de Cómputo y Microscopía del Posgrado en Ciencias Biológicas, en apoyo a la División Académica de Investigación y Posgrado, adscrito a la Secretaría General.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación del contrato por un año y nombra una comisión conformada por los consejeros representantes de los técnicos académicos y por el Dr. Manuel Jesús Falconi Magaña para entrevistarse con el M. en C. Salinas Torres.

8. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO (EPA)

8.1. El Dr. Luis Felipe Jiménez García, Coordinador del Departamento de Biología Celular, solicita se autorice la renovación de contrato No. 8, de la **DRA. SONIA MARLEN ESCANDÓN RIVERA**, por un año, a partir del 16 de enero de 2024, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de una Técnica Académica Asociada “C” de tiempo completo, en el área Etnofarmacología.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y solicita que se abra el concurso de oposición para la plaza.

8.2. La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, solicita se autorice la renovación de contrato No. 3, del **DR. GUSTAVO ALFREDO ARCINIEGA DURÁN**, por un año, a partir del 16 de noviembre de 2023, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, en el área Divulgación de la Ciencia.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y solicita que se abra el concurso de oposición para la plaza.

8.3. El Dr. Carlos Canet Miquel, Secretario General de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, solicita al Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias en su carácter de consejo técnico afín, una corrección en la fecha en la que le fue aprobada la contratación, por un año, con base en el artículo 51 del EPA, a la **DRA. ADRIANA MELÉNDEZ LÓPEZ** con un sueldo equivalente al de una Profesora Asociada "C" de tiempo completo, para trabajar en el área Contaminación Ambiental, en la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra. La fecha aprobada fue del 16 de octubre de 2023 al 15 de septiembre de 2024 y el nuevo periodo solicitado es del 16 de octubre de 2023 al 15 de octubre de 2024.

- El Consejo Técnico aprueba la corrección.

- 8.4. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice la renovación de contrato No. 5, del **DR. LEONARDO IGNACIO MARTÍNEZ SANDOVAL**, por seis meses, a partir del 16 de enero de 2024, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, en el área Geometría Discreta, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA). La Dra. Alonso Reyes solicita la prórroga de contrato de forma excepcional, en tanto es posible realizar el concurso de oposición abierto establecido en las normas de operación del SIJA.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

9. PROGRAMAS DE ESTÍMULOS

- 9.1. El M. en I. Adrián Girard Islas, Coordinador del Consejo Técnico, presenta las evaluaciones correspondientes al primer periodo de 2024 del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de personal académico adscrito a los departamentos de Biología, Coordinación de los Servicios de Cómputo, Física, Matemáticas, Secretaría General y UMDI-Sisal, Yucatán.

- El Consejo Técnico ratifica los resultados.

- 9.2. El Dr. Carlos Canet Miquel, Secretario General de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, presenta al Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su carácter de consejo técnico afín, la solicitud del **DR. RUTILIO CASTRO MIGUEL** quien desea ingresar al Programa de Estímulos por Equivalencia (PEE), de acuerdo a la base IX punto 1 de la convocatoria vigente del Programa de Primas al Desempeño de Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) publicada en la Gaceta UNAM el 4 de septiembre de 2023.

- El Consejo Técnico aprueba.

10. ASUNTOS GENERALES

- 10.1. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, envía la propuesta de la Comisión de Planeación Escolar del Calendario Escolar y del calendario de planeación escolar, ambos para el semestre 2024-2.

- El Consejo Técnico aprueba el calendario escolar y el calendario de planeación escolar del semestre 2024-2, propuestos por la Comisión de Planeación Escolar.

- 10.2. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, presenta las propuestas de las coordinaciones de las carreras, para la definición de cupos para ingreso por otras modalidades para la generación 2025.

| Criterios académicos 2024-2025 | | | | | | | |
|--------------------------------|----------|--------------------|-----------------|--|-----------------------------|---|-----------------|
| Clave | Carrera | Carrera Simultánea | Segunda Carrera | Ingreso en años posteriores al primero | Cambio de plantel reingreso | Cambio interno | F-306 |
| 101 | Actuaría | 0 | 0 | No aplica | 0 | 10 | No se acepta |
| 201 | Biología | 3 | 3 | 3 | 5 | Sugerimos que no sean todos obligadamente, sino que se seleccionarán por el Consejo | Si se aceptarán |

| | | | | | | de Licenciatura mediante entrevista | |
|-----|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---|--------------|
| 104 | Ciencias de la Computación | 5 | 5 | 3 | No aplica | El Comité Académico revisará a los candidatos y decidirá quienes quedan | Si aceptamos |
| 127 | Ciencias de la Tierra | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | |
| 106 | Física | 5 | 5 | 5 | No aplica | El comité académico de la Licenciatura en Física entrevistará a los candidatos y decidirá quienes son aceptados | Si aceptamos |
| 134 | Física Biomédica | 5 | 5 | 5 | No aplica | Entrevista con el comité académico | Si aceptamos |
| 122 | Matemáticas | 40 | 5 | 3 | No aplica | No aplica | Si aceptamos |
| 136 | Matemáticas Aplicadas | 10 | 5 | 5 | No aplica | No aplica | Si aceptamos |

- El Consejo Técnico aprueba.

10.3. La Dra. Beatriz Ortega Guerrero, Directora de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, somete a consideración del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su carácter de consejo técnico afín, los resultados de la Elección de representantes del Profesorado que formará parte de la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías y del Área de las Ciencias Sociales de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, en el periodo 2023-2027.

- El Consejo Técnico valida los resultados de la elección, por lo que el personal académico siguiente forma parte de las comisiones dictaminadoras.

I. Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías

- 1) Académico 2
- 2) Académica 3

II. Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Sociales

- 1) Académico 4
- 2) Académico 5

10.4. La **DRA. MARÍA ANA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ÁLAMO**, Profesora de Carrera del Departamento de Biología Comparada, comunica que en 2022 solicitó a la Coordinación de dicho departamento, el apoyo de una plaza de técnico académico para el proyecto de investigación “Estudio Biogeográfico y Sistemático del Zooplancton Marino” sin haber recibido respuesta.

- El Consejo Técnico envía la solicitud a la Coordinación del Departamento de Biología Comparada para su opinión.

10.5. La **académica 6**, Profesora de Asignatura, solicita información relativa a la normatividad de los nombres de las asignaturas y cambios relativos.

- El Consejo Técnico responderá a la académica 6 con base en la normatividad universitaria.

10.6. Veinticuatro alumnos solicitan la apertura de un grupo de la materia Análisis Matemático II en el semestre 2024-2 a ser impartido por el Profesor **académico 7**.

- El Consejo Técnico comunica a los estudiantes que el procedimiento para la solicitud y asignación de cursos se encuentra en la Convocatoria para solicitar cursos en el semestre 2024-2 y corresponde a la Coordinación de la Carrera de Matemáticas realizar la asignación en primera instancia.

10.7. El **académico 8**, Profesor de asignatura, solicita se considere su situación, en relación con la asignación de cursos del semestre 2024-2.

- El Consejo Técnico envía la solicitud al Consejo Departamental de Matemáticas para su revisión.

10.8. La **académica 9**, Profesora de Asignatura, solicita se revise su situación en relación con la asignación de cursos en el semestre 2024-2 y envía una propuesta al respecto.

- El Consejo Técnico no aprueba la propuesta presentada.

10.9. 16 estudiantes del **grupo 1** de la **materia 1**, de la Carrera de Biología, presentan sus comentarios relativos a la situación del curso del semestre 2024-1.

- El Consejo Técnico solicita a la Unidad de Enseñanza de Biología que atienda la situación y si se considera necesario este cuerpo colegiado entrevistará a las profesoras del curso y a los estudiantes.

10.10. El alumno de la Carrera de Física, **alumno 1**, presenta una propuesta para no afectar su inscripción al semestre 2024-2, a partir de la situación presentada en el **grupo 2** de la **materia 2** del semestre 2024-1.

- El Consejo Técnico no aprueba la propuesta y solicita a la Coordinación de la Carrera de Matemáticas que revise la situación del profesor del curso.

10.11. **El Consejo Técnico continuó con la revisión de la forma de representación del personal académico de asignatura en este cuerpo colegiado.**

11. Se leyó y aprobó el acta 23/58 del 07 de diciembre de 2023.